

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES), EL DÍA 30 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS

Asistentes:

Sr. Alcalde- Presidente:

D. Óscar Mateos Prieto (PP).

Sres. Concejales:

D. Luis Martín Campo (PP)

D. Manuel Talaván Mandado (PP)

D^a. Sara Muñoz Campo (PP)

D. Felipe Quintero del Pozo (PP)

D^a María Josefa Fragoso Gómez (PP)

D. Roberto Rodríguez Hernández (PSOE)

Secretaria- Interventora

Dña. Carolina Cortón Fernández

En el Ayuntamiento de Baños de Montemayor, Cáceres, siendo las 21:15 horas del día 30 de juni de 2016, se reúnen debidamente convocados los Sres. Concejales expresados al margen, en primera convocatoria y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Óscar Mateos Prieto, asistidos de la Secretaria- Interventora del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde saluda a los señores Concejales, a la Secretaria y ordena el comienzo de la sesión de conformidad con el orden del día cuya convocatoria se ha distribuido al efecto.

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 3.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2015.
- 4.- APROBACIÓN DE LA TARIFA DE PRECIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



5- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016. -El Sr. Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2016 , y cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria a la presente. Sometida a votación por el Sr. Alcalde, es aprobada por unanimidad de los asistentes a dicha sesión

2º.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ESTA ALCALDÍA.-. Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, el Sr. Alcalde informa de las Resoluciones por él dictadas , a saber:

- Resolución de Alcaldía de fecha 06/05/2016, declarando desierto el contrato de servicios de funcionamiento de las instalaciones de la piscina municipal, terraza y cafetería de la planta 1ª del complejo polideportivo “José Manuel Calderón” e iniciando expediente de contratación a través de procedimiento negociado sin publicidad.
- Resolución de Alcaldía, de fecha 06/05/2016, aprobando expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato del servicio consistente en funcionamiento de las instalaciones de la piscina municipal, terraza y cafetería de la planta 1ª del complejo polideportivo “José Manuel Calderón” y solicitando ofertas.
- Resolución de Alcaldía de fecha 20/05/2016, ordenando inscripciones de animales potencialmente peligrosos en el Registro correspondiente.
- Resolución de Alcaldía de fecha 25/05/2016, aprobando nóminas trabajadores mes de mayo de 2016 por importe líquido de 15.672,35 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 31/05/2016, aprobando relación de facturas por importe de 7.198,34 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 03/06/2016, clasificando las ofertas presentadas para la adjudicación del servicios consistente en funcionamiento de las instalaciones de la piscina municipal, terraza y cafetería de la planta 1ª del Complejo Polideportivo “José Manuel Calderón” por procedimiento negociado sin publicidad.
- Resolución de Alcaldía de fecha 16/06/2016, adjudicando a Dª Verónica Fraile González el contrato de servicios consistente en funcionamiento de las instalaciones de la piscina municipal, terraza y cafetería de la planta 1ª del Complejo Polideportivo “José Manuel Calderón” por procedimiento negociado sin publicidad.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



- Resolución de Alcaldía de fecha 16/06/2016, aprobando relación de facturas por importe de 22.039,14 euros.
- Resolución de Alcaldía de fecha 16/06/2016, prorrogando el contrato de D. Guillermo García Gómez por plazo de quince días.
- Resolución de Alcaldía de fecha 16/06/2016, ordenando la devolución de cantidades en concepto de paga extraordinaria y adicional mes de diciembre de 2012, correspondiente a 48 días.
- Resolución de alcaldía de fecha 17/06/2016, delegando en D. Luis Martín Campo, primer teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones de Alcaldía, durante el período comprendido entre el 20 de junio al 29 de junio de 2016, ambos inclusive.

3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015.-

Vista la Cuenta General del ejercicio 2015, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Secretaría-Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión emitido en fecha 28 de abril de 2016.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se han presentado alegaciones según consta en el certificado de Secretaría de fecha

Visto el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno acuerda, por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2015.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

4º.- APROBACIÓN DE LA TARIFA DE PRECIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL.-

Vista la apertura de la piscina municipal de verano

Vista la necesidad de aprobar por acuerdo del Pleno las tarifas de precio a aplicar

Vista la propuesta del Alcalde de mantener los precios vigentes.

Visto el informe favorable de la Comisión Informativa y Especial de Cuentas el Pleno del Ayuntamiento acuerda, por unanimidad, adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La aprobación de las tarifas que se detallan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



-
- Entrada adultos: 2,50 euros.
 - Entrada infantil: 2,00 euros
 - Abono 15 días adultos: 30,00 euros
 - Abono 30 días adultos: 50,00 euros.
 - Abono 15 días infantil: 25,00 euros
 - Abono 30 días infantil: 40,00 euros

Se considera infantil a la persona de 4 a 12 años, ambos inclusive.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a la arrendataria del servicio público, siendo efectivo desde su notificación.

5º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES E INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

- El Sr. Alcalde informa de la visita realizada por un técnico para ver los daños existentes en el parque y las actuaciones que habría que llevar a cabo para arreglarlo. Señala que si no conceden la subvención al Ayuntamiento se llevarán a cabo las actuaciones necesarias con fondos propios.
- El Sr. Alcalde informa acerca de la solicitud de terraza para el establecimiento “La Peña” presentada por Enrique Castelani que ha sido resuelta favorablemente
- El Sr. Alcalde informa de las gestiones realizadas en relación a la apertura de la piscina natural. No existe permiso de la Confederación Hidrográfica del Tajo, vendrán ingenieros para ver el proyecto, pero será difícil que se pueda abrir este año.
- El Sr. Alcalde informa que recientemente se ha procedido a la selección para ocupar distintos puestos de trabajo en este Ayuntamiento, dos de peón y uno de oficial y de las personas que han sido seleccionadas para los referidos puestos.

7º- RUEGOS Y PREGUNTAS.- - El Sr. Alcalde pregunta si alguna Sra. Concejala o algún Sr. Concejal, tienen algún ruego o pregunta que realizar. No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta y da por finalizada la sesión a las 22:00 horas, de lo que como secretaria, doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria

Fdo. Óscar Mateos Prieto

Fdo. Carolina Cortón Fernández

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es



AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es

